

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HIPOLITA S.A.

En la ciudad de Quito, a las diez horas con treinta minutos del día jueves cinco de marzo de dos mil veinte, en el local de la compañía ubicado, en la Av. González Suárez N32-312 y La Coruña, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía HIPOLITA S.A., los accionistas: El Dr. Juan Fernando Salazar Egas, por sus propios derechos y la compañía **VINALLOP INVESTMENTS S.L.**, debidamente representada por su apoderado el Ab. Andrés Narváez Pacheco.

Se encuentra presente un total de acciones que representan el 100 % del capital social pagado. En consecuencia existe un quórum legal para la instalación y realización de la Junta. La Junta designa al Ab. Andrés Narváez Pacheco como Presidente Ad- Hoc en ausencia de la Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario de Junta, el Ab. Diego Fernando Armas Medina, en su calidad de Gerente General de la compañía.

La Junta deberá conocer, discutir y resolver sobre los puntos contenidos en la siguiente agenda, relacionados con el ejercicio económico del 2019:

1. Informe del Gerente General.
2. Informe de la Comisaria.
3. Estados Financieros.
4. Destino de los resultados.
5. Nombramiento de Comisario Principal y Comisario Suplente.

Se deja constancia que se encuentra presente la Comisaria Principal la Ing. Rubí Jimenez.

Los accionistas aceptan y aprueban el orden del día propuesto, el mismo que se procede a tratar:

1. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día: El Gerente General de la compañía procede a dar lectura a su informe del 2019, el Ab. Andrés Narváez Pacheco mociona que se apruebe el informe del Gerente General, así mismo se apruebe y ratifique todo lo actuado por los Administradores, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: DR. JUAN FERNANDO SALAZAR EGAS, aprobado, y VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra.

El informe, y todo lo actuado por los administradores, fue aprobado y ratificado por unanimidad de los accionistas presentes y se anexa al expediente. Se deja expresa constancia de que los administradores no votan.

2. El Presidente Ad - Hoc pone en consideración el segundo punto del orden del día: La Comisaria Principal de la compañía procede a dar lectura de su informe del año 2019, el Ab. Andrés Narváez Pacheco mociona que se apruebe el informe de la Comisaria, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la

votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: DR. JUAN FERNANDO SALAZAR EGAS, aprobado, y VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra. El informe fue aprobado por el total de los accionistas presentes y se anexa al expediente.

Se deja expresa constancia de que los administradores no votan.

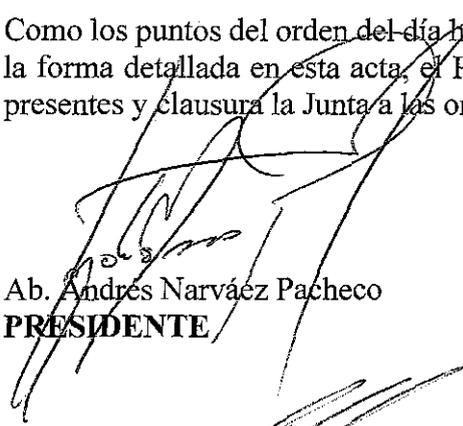
3. Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día: El Gerente General pone a disposición de los accionistas el análisis de los estados financieros, de resultados del ejercicio económico, de cambios en el patrimonio, flujos de efectivo, las notas correspondientes al año 2.019, el Ab. Andrés Narváez Pacheco mociona que se apruebe el Balance de situación y de resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2.019, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: DR. JUAN FERNANDO SALAZAR EGAS, aprobado, y VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra. Los Estados Financieros fueron aprobados por el total de los accionistas presentes y se anexan al expediente. Levitando

Se deja expresa constancia que los administradores de la Compañía no votan.

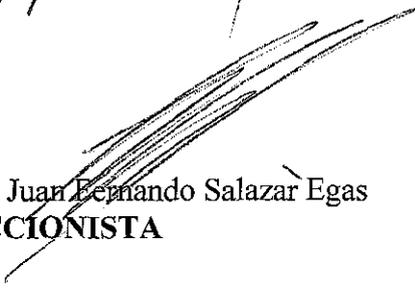
4. Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día: **DESTINO DE LOS RESULTADOS:** El Gerente General expone que en el año 2019, hubo una utilidad neta de sugiere que de la utilidad neta de **MIL TRESCIENTOS OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON VEINTICUATRO CENTAVOS (US \$ 1.380,24)** se deduzca el diez por ciento (10%) es decir la suma de **CIENTO TREINTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON DOS CENTAVOS (USD \$138,02)** para la reserva legal, y el saldo restante de la utilidad, esto es la suma de **MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON VEINTIDÓS CENTAVOS (USD\$ 1.242,22)** sugiere que se destine a la cuenta utilidades acumuladas.; el Ab. Andrés Narváez Pacheco mociona que se apruebe la sugerencia del Gerente General sobre el destino de los resultados, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: DR. JUAN FERNANDO SALAZAR EGAS, aprobado, y VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra. El destino de los resultados fue aprobado por el total de los accionistas presentes.
5. Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día: El Ab. Andrés Narváez Pacheco mociona que se elija para el cargo de Comisaria Principal de la Compañía a la Ing. Rubí Jimenez, y como Comisaria Suplente, a la Sra. Carmen Villafuerte, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: DR. JUAN FERNANDO SALAZAR EGAS, aprobado, y VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra.

Los accionistas nombran como Comisaria Principal de la Compañía a la Ing. Rubí Jimenez, y como Comisaria Suplente, a la Sra. Carmen Villafuerte.

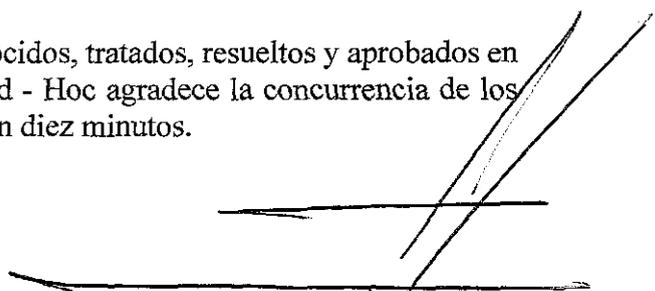
Como los puntos del orden del día han sido conocidos, tratados, resueltos y aprobados en la forma detallada en esta acta, el Presidente Ad - Hoc agradece la concurrencia de los presentes y clausura la Junta a las once horas con diez minutos.



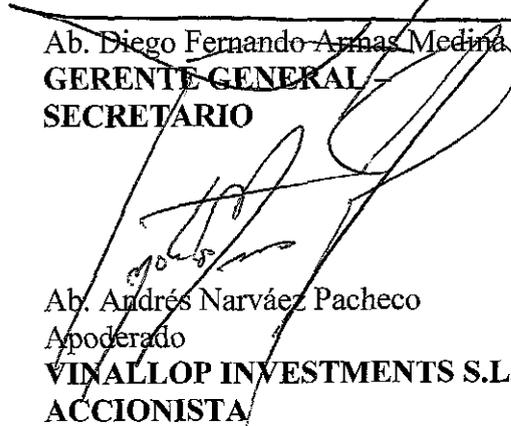
Ab. Andrés Narváez Pacheco
PRESIDENTE



Dr. Juan Fernando Salazar Egas
ACCIONISTA



Ab. Diego Fernando Armas Medina
**GERENTE GENERAL -
SECRETARIO**



Ab. Andrés Narváez Pacheco
Apoderado
**VINALLOP INVESTMENTS S.L.
ACCIONISTA**

